



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Enrique Aranda Aguilar

Proyecto de cargo: ECL ONCOLOGIA

Referencia interna: ONC_ENF_practicas_JUN

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de Ensayos Clínicos en prácticas

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico

Resumen del puesto de trabajo: Enfermero/a para toma y procesado de muestras de ensayos clínicos en la Unidad de Oncología, concretamente participará en los ensayos con código: 3439/3448/3183/3347/3417/3474/3191/3267 (sin menoscabo de inclusión de alguno más que vaya surgiendo en la Unidad de Oncología)

Fecha prevista de inicio: julio 2019

Duración del contrato: 6 meses.

Coste total: 11.826,01 €/año (incluye salario fijo, variable y cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.363,63 € brutos/mes (incluido p.p.pagas extras) + hasta un máximo del 10% retribución variable vinculado a objetivos (*)
Tipo de contrato	Practicas
Jornada	Jornada completa
Duración del contrato	6 meses (**)

(*) Durante el 1º año de contrato la retribución será del 60% con respecto a un trabajador que desempeña un puesto similar, y durante el 2º año, el sueldo aumentará como mínimo al 75%, teniendo como punto de referencia un trabajador que desempeña un puesto similar al ofertado, aumentando de la misma manera coste total de la contratación.

(**) El contrato se podrá prorrogar en función de las necesidades de la Unidad de Oncología y en función del volumen de Ensayos Clínicos Activos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Graduado en enfermería.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - Graduado en enfermería (no haber transcurrido más de 5 años desde su finalización)

No se valorarán candidatos que no cumplan los requisitos mínimos.

- Méritos valorables:

1.- Nivel de inglés (máxima puntuación de 5 puntos):

Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:

- Nivel de inglés equivalente a B2: 2,5 punto
- Nivel de inglés equivalente a C1: 5 puntos

En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

2.- Formación acreditada (máxima puntuación de 35 puntos)

A. Nota del expediente académico. En la valoración se tendrá en cuenta los siguientes rangos: **(puntuación máxima 3 puntos)**

- bien (6-6,9) 1 punto
- notable (7-8,9) 2 puntos
- sobresaliente (9-10) 3 puntos

B. Cursos realizados durante el período de formación académica (cursos específicos unidades de prácticas adjudicadas, congresos o cursos de estudiantes, etc.), así como los realizados tras la obtención del título. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación relacionada específica. **(máxima puntuación de 16 puntos)**

- Buenas Prácticas Clínicas.
- EECC.
- Urgencias y Cuidados Críticos.
- Cuidados del paciente oncológico.
- DESA, RCP básica, avanzada e inmediata.
- Procesado de muestras biológicas.

C. Trabajo fin de Grado relacionado con: **(puntuación máxima 3 puntos)**

- administración de tratamientos quimioterápicos (p.e. el manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivadas de los mismos.
- cuidados del paciente oncológico y paliativo

Se valorará la nota obtenida según los rangos anteriormente indicados: bien 1 punto, notable 2 puntos, sobresaliente 3 puntos.

D. Asignaturas relacionadas con la especialidad de oncología y cuidados críticos y urgencias Se valorará la nota obtenida según los rangos anteriormente indicados: bien 1 punto, notable 2 puntos, sobresaliente 3 puntos **(máxima puntuación de 3 puntos)**

E. Presentación de posters y comunicaciones orales en la especialidad de oncología. **(máxima puntuación 10 puntos)**

- posters: 5 puntos
- comunicación oral: 10 puntos

3.- Prácticas realizadas durante el grado de enfermería en las siguientes unidades:

- Experiencia en Unidades de Investigación Clínica relacionadas con la especialidad de oncología; así como en el desarrollo de Ensayos Clínicos de la especialidad.
- Experiencia en la atención a pacientes en Unidades de Hospitalización de Oncología y cuidados paliativos
- Experiencia en la atención a pacientes en Hospital de Día de Oncología.

Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de práctica realizada. **(Máxima puntuación de 30 puntos)**. Para evaluar las prácticas es obligatorio la presentación de un certificado que acredite su realización.

Será imprescindible entregar el Cv y toda la documentación acreditativa escaneada.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos los tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Administración de los diversos tratamientos quimioterápicos.
- Atención a la familia de los pacientes.
- Apoyo en consulta médica.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.

- Atención a consulta telefónica y seguimiento telefónico de los pacientes.
- Atención a los pacientes que sufren de una reacción adversa.
- Estudiar y revisar los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en la Unidad para asegurar el cumplimiento de los Protocolos de los estudios.
- Cumplimentación de registros propios relacionados con los estudios que se realizan en la Unidad.
- Cumplir las normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Gestión de dietas.
- Gestión de residuos.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Monitorización de signos vitales.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Gestión del almacenamiento, registro, procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).
- Realización de electrocardiogramas.
- Toma de medidas antropométricas.
- Valoración inicial, educación sanitaria, cumplimentación de informes al alta de los pacientes.
- Vigilancia de los pacientes.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Dada las características del contrato será imprescindible adjuntar vida laboral del candidato, así como los correspondientes certificados/títulos que acrediten la posesión de los requisitos mínimos.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	Junio	2019	00:00 h
Fecha Fin	30	Junio	2019	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado,



garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba 19 de junio de 2019

Dr. IP. Enrique Aranda Aguilar

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.